



ELECCIONES A COMITÉ DE EMPRESA 2018
PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
(13 de DICIEMBRE)

INSTRUCCIONES PARA LA EMISIÓN DEL VOTO POR CORREO

La intención de ejercer el voto por correo se comunicará a la mesa electoral, a partir del día siguiente a la convocatoria electoral **hasta cinco días antes** de la fecha en que haya de efectuarse la votación.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN:

Las solicitudes de documentación electoral se realizarán a través de las oficinas de Correos, donde se presentarán en sobre abierto para ser fechadas y selladas antes de ser **certificadas**, debiendo presentar el **documento nacional de identidad**.

EMISIÓN DEL VOTO

Una vez recibida la documentación, el elector introducirá la papeleta que elija en el sobre remitido, que cerrará, y éste, a su vez, juntamente con la **fotocopia del documento nacional de identidad**, en otro de mayores dimensiones, haciendo constar en éste último de forma bien visible la anotación: "**EMISIÓN DE VOTO**". Se remitirá por **correo certificado** a la mesa electoral (art. 10 del Real Decreto 1844/1994).

Tanto las solicitudes de documentación como la emisión del voto se remitirán a la siguiente dirección:

*PRESIDENTE DE LA MESA ELECTORAL CENTRAL
(Elecciones Comité de Empresa P.A.S. 2018)
Universidad de Málaga
Edificio de Servicios Múltiples
Plaza El Ejido s/n
29071 - MÁLAGA*

EMISIÓN DE VOTO

PRESIDENTE DE LA MESA ELECTORAL CENTRAL
(Elecciones Comité De Empresa Pas Laboral 2018)
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
Edificio de Servicios Múltiples
Plaza El Ejido S/N
29071 - MÁLAGA